

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																				
						d) Los servicios que o	os servicios que ofrecce y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones													
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)		Tiempo estimado de respuesta (Horas, Dias, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)		Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada,	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio		
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Atención a todas las solicitudes de información pública del Registro de la Propiedad del Cantón Gualaceo.	I. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico.     Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 dias dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 dias y 5 dias con prórroga)     Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (a través del correo electrónico o retiro en oficinas)	Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública	La solicitud de acceso a la información publica llega a la maxima autoridad de la institución.      Pasa al área que genera, produce o custodia la información.     S. eremite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente.      L. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	08:00 a 17:00	Gratuito	15 dias	Ciudadanía en general	Oficina principal del Registro de la Propiedad del Cantón Gualaceo	Calle Manuel Guillen y Vasquez Correa Telefono (07) 2255 340	OFICINA	NO	FORMULARIO DE SOLICITUD DE, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	N/A	(	0	0%		
2	Inscripción de Actos Registrales de la Propiedad	Registro de inscripciones de Propiedad, Hipotecas, cancelaciones, prohibiciones, demandas, embargos, sentencias, propiedad horizontal, patrimonio familiar, usutructo, negativas, etc.	Presentar los documentos correspondientes para la inscripción en ventanilla.     2 Cancelar el valor del arancel correspondiente de acuerdo el tipo de inscripción.     3 Recibir la factura correspondiente al pago, la misma que servira para la poosterior recepción de los documentos	Presentar las escrituras con todos los documentos habilitantes de acuerdo a cada tipo de inscripción.	documentos para que sean revisados pro el área de inscripciones previo a la facturación.  2. Si la escritura no presenta observaciones y esta acompañada de todos los documentos habilitantes, se procede a calcular el valor a pagar de acurendo a la tabla de aranceles vigente.  3. Se emite la factura correspondiente por la recaudación realizada.  4. Las escrituras pasan al área de inscripciones para su correspondiente inscripción.  5. Una ves inscritas y firmadas por el Registrador de la Propiedad pasan nuevamente a ventanilla para su entrega al ususario.	De 8h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00 Para recepción de docuemtos unicamente hasta las 16h30	De acuerdo a la tabla de aranceles fijada en la Reforma a la Ordenanza para la Estructuración y Administración del Regitro de la Propiedad del Canttón Gualaceo	8 días	Ciudadanía en general	Oficina principal del Registro de la Propiedad del Cantón Gualaceó	Calle Manuel Guillen y Vasquez Correa Telefono (07) 2255 340	POR VENTANILLA	NO	N/A	N/A	238	479	100%		
3	Certificación de Actos Registrales de la Propiedad y Mercantil	Conferir certificaciones registrales que den fe pública, investida de presunción legal	Descargar de la página web www.registrogualaceo.gob.eco en ventalia el formulario de solicitud de certificados.     Presentarlo en ventanilla.     3 Cancelar el valor correspondiente y recibir la correspondiente factura.     4. Retirar el documento solicitado.	Lienar el formulario para solicitud de certificados que se encuetrra disponible en la página web www.registrogualaceo.gob.ec o solicitandolo en ventanilla     Cancalar el valor correspondiente	1 La recaudadora recibe la solicitud de certificaciones.     2 La solicitud pasa al fera de certificaciones para su revisión elaboración del correspondient certificado.     3 La certificadora elabora el certificado en lembora de certificado y en limismo que es revisado y firmado por el Registrador de la Propiedad.     3 El certificado y a elaborado e pasado a ventanilla para su posterior entrega al susarior.		Certificado de Gravámenes, de bienes, de no poseer \$10.00 Historiales \$15.00 Certificados Mercantiles de acuerdo a la tabla emitida por la DINARDAP	8 dias	Ciudadania en general	Oficina principal del Registro de la Propiedad del Canton Gualaceo	Calle Manuel Antonio Reyes y Tres de Noviembre Telefono (07) 2255 340	POR VENTANILLA	NO	FORMULARIO DE SOLICITUO DE CERTIFICACIONES	N/A	264	562	100%		
4	Insripción de actos registrales mercantiles	Registro de inscripciones mercantiles de prendas industriales, arrendamientos mercantiles, marticulas de comercio, nombramientos mercantiles, marginaciones, etc	Ingresar los documentos en ventanilla.     2 Cancelar el valor correspondiente de acuerdo a la tabala de aranceles vigente.     3. Recibir la factura correspondiente.     4. Acercarse a retirar el domuento el día indicado.	Presentar los documentos en ventanilla para la inscripción	1 La recaudadora recibe los documentos, realiza el cobro y emite la factura correspondiente.     2 Los documentos pasan a la unidad de inscripciones.     3 Luego de ser revisados e inscritos son revisados y firmados por el Registrador de la Propiedad.     4 Los documentos pasan a y wentanilla para ser entregados.	De 8h00 a 13h00 y de 14h00 a 16h00 Para recibir documentos y facturar únicamente hastalas 16h30	de aranceles emitida	8 días	Ciudadanía en general	Oficina principal del Registro de la Propiedad del Cantón Gualaceó	Calle Manuel Antonio Reyes y Tres de Noviembre Teléfono (07) 2255 340	POR VENTANILLA	NO	N/A	N/A	13	29	100%		
5	Razones de inscripción	Certificación de que se encuentra inscrito.	Presentar la copia de la escritura notarizada.     C-Cancelar el valor de \$5.00 por el servicio y recibir la factura correspondiente.     Retirar el documento con la razón después de 1 hora     S.		La recaudadora recibe la escritura notarizada, realiza el cobro y emite la factura.      La escritura pasa al área de archivo para que sea sentada la razón correspondiente y firmadi por el Registrador.      La escritura con la razón respectiva pasa nuevamente a ventanilla para su entrega.		\$ 5.00	1 hora	Ciudadania en general	Oficina principal del Registro de la Propiedad del Cantón Gualaceo	Calle Manuel Guillen y Vasquez Correa Telefono (07) 2255 340	POR VENTANILLA	NO	N/A	N/A	50	117	100%		
	Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						Portal de Trámite Ciudadano (PTC)													
FECHA A	FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						10/03/2017													
	CIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA					MENSUAL														
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):						1						UNIDAD ADMINISTRATIVA								
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):  CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												ING. MARIA LUISA								
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:  NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												07 2255 340 ext								
INUIVIERO	J IELEFUNIOU DEL U LA KESPON	ISABLE DE LA UNIDAD POSEEDOR	A DE LA INFORMACION:									U/ 2255 340 ext	iui							